

Autorización o refrendo de prestadores de servicios de seguridad privada con o sin ampliación de modalidades para prestar sus servicios en el Estado de Querétaro

Fecha de generación: 4/25/2025 1:42:13 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Autorización o refrendo de prestadores de servicios de seguridad privada con o sin ampliación de modalidades para prestar sus servicios en el Estado de Querétaro
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-014
- Nombre del Trámite: Autorización o refrendo de prestadores de servicios de seguridad privada con o sin ampliación de modalidades para prestar sus servicios en el Estado de Querétaro
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AUTORIZACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Emprendedores
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Personas físicas y morales
- Descripción Ciudadana: Obtener la autorización, refrendo o ampliación de modalidades para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Esta autorización debe solicitarse previamente al inicio de operaciones, se tenga o no autorización federal, su vigencia es de un año y debe refrendarse con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que esta concluya. La ampliación de modalidades podrá realizarse en el refrendo o antes, a solicitud del prestador de servicios, siempre y cuando acredite su capacidad para prestarla.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener autorización o refrendo para para la prestación de servicios de seguridad privada
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :
 1. Vigilancia en inmuebles.
 2. Traslado y protección de personas.
 3. Traslado y custodia de bienes y valores.
 4. Consultoría y asesoría en materia de seguridad privada.
 5. Vigilancia en eventos masivos.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:53 y 54

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 240
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 26
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Carta compromiso de seguimiento del trámite del IMPI
- Identificador del formato: FMT-SSC-003

- Nombre: Protestos Refrendo
- Identificador del formato: FMT-SSC-010

- Nombre: Protestos Autorización
- Identificador del formato: FMT-SSC-009

- Nombre: Carta compromiso de seguimiento del trámite de la Junta de Conciliación
- Identificador del formato: FMT-SSC-002

- Nombre: Formato de Solicitud para el registro de prestadores de servicio
- Identificador del formato: FMT-SSC-007

- Nombre: Formato de Solicitud para el refrendo de prestadores de servicio
- Identificador del formato: FMT-SSC-006

- Nombre: Formato Inventario relación directivo y administrativo e inventario del equipo
- Identificador del formato: FMT-SSC-008

Requisitos

- Número de requisitos totales: 23
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 23

1. Formato de solicitud para el registro de prestadores de servicio

Descripción: Firmado por el solicitante o representante legal. Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Acta de nacimiento o en su caso acta constitutiva de la empresa

Descripción: En el caso del acta constitutiva deberá estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y su objeto social deberá ser congruente con la modalidad en la que pretenda obtener autorización, asimismo presentar la última acta de asamblea de accionistas o socios y en todos los casos el representante legal deberá ser de nacionalidad mexicana.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Poder notarial

Descripción: Que acredite la personalidad del apoderado o representante legal de la persona física o moral solicitante, acompañado de su identificación oficial vigente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral. 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencial del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Clave Única de Identificación Permanente (CUIP)

Descripción: Del apoderado, representante legal o persona física que firma la solicitud y documentación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Comprobante de domicilio de la matriz y sucursales en el Estado de Querétaro

Descripción: Comprobante de domicilio del Estado de Querétaro (No mayor a 3 meses). Para comprobar su domicilio Usted puede presentar: 1. Recibo de agua. 2. Recibo de luz. 3. Recibo de telefonía fija. 4. Recibo de gas natural. 5. Recibo de predial. 6. Estado de cuenta bancario a nombre del solicitante. 7. Constancia de residencia. 8. Constancia de situación fiscal. 9. Recibo de arrendamiento con RFC a nombre del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Fotografías del interior y fachada de los inmuebles

Descripción: Impresas a color y en archivo digital (.JPEG) que acrediten la actividad relativa a empresa de seguridad privada. Las fotografías deberán identificar plenamente el exterior e interior mediante placa o rótulo de la empresa con medidas de 1 metro por 1 metro como mínimo. La placa o rótulo debe contener la siguiente información: a) Nombre de la empresa. b) Leyenda de seguridad privada. c) Logotipo de la empresa. d) Espacio para el número de registro. e) Domicilio. f) Horario de atención. g) Número telefónico. No se permiten lonas.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Constancia de Situación Fiscal de la persona física o moral

Descripción: Actualizada y activa que deberá tener fecha de expedición no mayor a 1 mes a la fecha de solicitud

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Organigrama de la estructura jerárquica del prestador de servicios

Descripción: Especificar el nombre del responsable operativo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

10. Formato Inventario relación directivo y administrativo e inventario del equipo

Descripción: 1. Presentar en digital e impreso. 2. Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

11. Constancia del depósito del reglamento interior de trabajo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje o trámite del depósito

Descripción: En caso de no contar con la autorización, deberá presentar la constancia del depósito de dicho documento y llenar formato denominado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

12. Manual o instructivo operativo

Descripción: Conforme a la modalidad del servicio a desarrollar en formato digital (PDF) e impreso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

13. Registro del logotipo de la empresa

Descripción: Registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en caso de portarlo en los uniformes o vehículos impreso a color y en archivo digital (jpg). 2. En caso de no contar con el registro, deberá presentar acuse de recibo de dicho documento y llenar formato denominado carta compromiso de seguimiento del trámite. 3. - No podrá ser igual, similar o alusivo a los utilizados por las corporaciones policiales o las fuerzas armadas.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

14. Fotografías del uniforme a utilizar

Descripción: Impresas a color y en archivo digital (.JPEG) que acrediten la actividad relativa a empresa de seguridad privada. Las fotografías deberán identificar plenamente el exterior e interior mediante placa o rótulo de la empresa con medidas de 1 metro por 1 metro como mínimo. La placa o rotulo debe contener la siguiente información: a) Nombre de la empresa. b) Leyenda de seguridad privada. c) Logotipo de la empresa. d) Espacio para el número de registro. e) Domicilio. f) Horario de atención. g) Número telefónico. No se permiten lonas.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

15. Formato de Inventario del equipo

Descripción: 1. Presentar en digital e impreso. 2. Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

16. Permiso federal de seguridad privada

Descripción: 1. El permiso federal debe ser vigente. 2. Sólo en los casos en que el prestador de servicios brinde servicios en más de una entidad federativa, en caso de no contar con ningún permiso federal, presentar el formato de protesta. (Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

17. Constancia de blindaje

Descripción: 1. Deberá contener el nivel de blindaje del vehículo. 2. En caso de no contar con vehículos blindados, presentar el formato de protesta (Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

18. Constancia de propiedad de ejemplares caninos

Descripción: En caso de contar con ejemplares caninos, presentar constancia de propiedad, datos de identificación, estado de salud, adiestramiento, en caso de no contar con ejemplares caninos, presentar el formato de protesta correspondiente. (Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

19. Licencia de portación de armas de fuego

Descripción: En caso de usar armas de fuego, presentar licencia para su portación otorgada al prestador de servicios por la autoridad competente, en caso de no contar con armas de fuego, presentar el formato de protesta correspondiente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

20. Formato de protesta de no ser servidor público

Descripción: 1. Documento en el cual manifiesta que ningún miembro de la empresa incluyéndose, ocupa un cargo como servidor público a nivel federal, estatal o municipal. 2. Formato adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

21. Refrendo de permiso estatal para la prestación de servicio de seguridad privada

Descripción: Entregar los documentos marcados con los numerales 1, 4, 20 y 21 y cualquier otro documento que haya tenido cambio desde la autorización o último refrendo o protesto de no tener cambio en ninguno de los documentos que se entregaron para solicitar la autorización o último refrendo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

22. Para Autorización de ampliación de modalidades en el servicio

Descripción: Entregar los documentos marcados con los numerales 1, 4, 12, 20 y 21 y cualquier otro documento que haya tenido cambio desde la autorización o último refrendo o protesto de no tener cambio en ninguno de los documentos que se entregaron para solicitar la autorización o último refrendo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

23. Comprobante de pago

Descripción: Documento original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Se valida la información, se realizan inspecciones

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Acude a la dependencia

2 Entrega documentación

3 Realiza el pago correspondiente

4 Se entrega acuse de recepción de documentación

5 Se entrega la Autorización para Prestadores de Servicios de Seguridad Privada

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y

documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

Descripción del modulo:

Planta baja

Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Por el trámite y, en su caso, modificación de las modalidades para la prestación de los servicios de seguridad privada	\$ 791.98
2	Por el trámite y, en su caso, refrendo anual de la autorización a personas físicas y morales para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de Querétaro	\$ 7919.8
3	Por el trámite y, en su caso, autorización a personas físicas y morales para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de Querétaro	\$ 14708.2

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: Sí

- En línea: Sí

- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#

- Comercios: Sí

- Otro: Sí

- Especifique: ///////////////Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)/////////////////

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:151

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30

- Medida del plazo: Días Hábiles

- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3

- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Revisar que las empresas de seguridad privada cumplan con los requisitos que marca la norma que las rige para su funcionamiento.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Inspección o Supervisión de Empresas de Seguridad Privada

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:53 y 54

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Para acreditarse con la Autorización como empresa de Seguridad Privada
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No